

**COMISION
PERMANENTE DE
RELACIONES
EXTERIORES**

ACTA No. 008

Fecha reunión : 8 de noviembre del 2006

Hora inicio : 11:30 a.m.

Lugar : Salón Principal

Senadores Miembros de la Comisión:

- 1.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
- 2.- Prim Pujals Carrasco
- 3.- Francis Emilio Vargas Francisco
- 4.- Alejandro Leonel William Cordero
- 5.- Jesús A. Vásquez Martínez
- 6.- Noé Sterling Vásquez
- 7.- Antonio De Jesús Cruz Torres

Senadores Participantes:

- 1.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Presidente
- 2.- Noé Sterling Vásquez
- 3.- Prim Pujals Nolasco
- 4.- Antonio Cruz
- 5.- Jesús A. Vásquez Martínez
- 6.- Francis Vargas Francisco

Senadores Ausentes con excusas:

- 1.- Alejandro Noel William Cordero

Personal Apoyo Técnico y Logístico

- 1.- Lic. Maxime Taulé
- 2.- Iris Santos de Rodríguez

Invitados:

- 1.- Lic. José Manuel Castillo Betances, Embajador Plenipotenciario de República Dominicana en Trinidad y Tobago.
- 2.- Lic. Luis Simó, Subsecretario de Estado de Turismo.

---TEMAS TRATADOS---

1.- Se convocó la reunión para tratar los siguientes puntos:

- ✓ Recibir a los señores José Manuel Castillo Betances, Embajador Plenipotenciario de República Dominicana en Trinidad Tobago y al Lic. Luis Simó, Subsecretario de Estado de Turismo, quienes habían solicitado al Presidente de la Comisión su deseo de intercambiar opiniones con los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores para conversar en torno a acuerdos y convenios remitidos al Senado de la República.
- ✓ Dar seguimiento a las conclusiones en torno a las iniciativas:
 - * **Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00388.**
 - * **Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, relativo a Servicios Aéreos, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00468.**

SINTESIS DE LA REUNION

1	El Presidente de la Comisión agradeció la presencia de los invitados y de inmediato se pasó a escuchar sus opiniones.
2	<p>El Sr. José Manuel Castillo Betances, Embajador Plenipotenciario de República Dominicana ante Trinidad Tobago expresó que a raíz de la firma del Convenio con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en el año 1994, surgieron los siguientes acuerdos: Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), firmado en Cartagena de Indias, el 24 de julio de 1994; Protocolo sobre Privilegios e Inmunidades de la Asociación de Estados del Caribe, realizado en la ciudad de Panamá, el 13 de diciembre del año 1999; Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, hecho en la Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela, el 12 de diciembre del 2001 y el Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe, realizado en la ciudad de Panamá, el 12 de febrero del 2004. También se firmó el Acuerdo sobre la Mitigación de los Desastres Naturales. El Sr. Castillo manifestó que su visita obedece a dar seguimiento a tales Acuerdos en vista de que ninguno ha sido ratificado.</p> <p>Explicó la necesidad de ratificar los Acuerdos, específicamente el que tiene relación con el turismo, ya que el mismo fortalecerá el desarrollo del país en esta materia.</p>
3	Al escuchar la posición del Lic. Castillo, el Presidente de la Comisión, Senador Dionis A. Sánchez Carrasco expresó que de todos los acuerdos citados, el Congreso ya ratificó en fecha 6 de febrero del año 2002, el Protocolo sobre Privilegios e Inmunidades de la Asociación de Estados del Caribe. Manifestó que los otros tres Acuerdos no han sido remitidos al Senado de la República y motivó al Sr. Castillo Betances y al Lic. Simó a gestionar en el Poder Ejecutivo su envío al Congreso. Explicó que cuando la Comisión haya sido apoderada de los mismos, se les dará el tratamiento pertinente.
4	El Sr. José Manuel Betances, entregó copia del documento de Implementación del Acuerdo del Consejo de Ministros, donde se desglosa el estatus de la implementación de los acuerdos, en los países signatarios.
5	<p>Luego de despedir a estos invitados, la Comisión dio seguimiento a las decisiones tomadas en la reunión anterior.</p> <p>Se dio lectura al informe solicitado al Lic. Maxime Taulé en torno al Convenio Internacional para la Financiación del Terrorismo, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 00388. El Lic. Taulé expresó que conversó con funcionarios de la Junta de Aeronáutica Civil en torno al Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre Servicios Aéreos, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 00468, quienes le manifestaron que conocen la iniciativa y están de acuerdo con lo establecido.</p>

DECISIONES TOMADAS

1	Se autorizó la redacción del informe favorable al Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 00388.
2	<p>Convocar la próxima reunión de la Comisión el miércoles 15 de noviembre del año 2006, para estudiar los siguientes convenios:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, del 14 de septiembre del 2005. Expediente No. 00469.✓ Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, de fecha 10 de marzo del año 1988. Expediente No. 00470.

Acta elaborada por:	Iris Santos de Rodríguez Secretaria Legislativa, Depto. de Comisiones Permanentes
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12:45 p.m.

MRA:isr
17 de noviembre del año 2006